

Precio de suscripcion.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pue- blos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festi- vos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios con- vencionales.—Se ofrece re- baja a los Suscritores.

Redaccion y Adminis- tracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 ma- ñana

Año IV.

Mahon, juéves, 2 de Mayo de 1872.

Núm. 838.

DOS DE MAYO DE 1808.

El general Grouchi con- vocará esta noche la comi- sion militar.

Todos los que han sido presos en el alboroto y con las armas en la mano serán arcabuceados.

Todo lugar donde sea asesinado un francés, será quemado.

Toda reunion de más de ocho personas será conside- rada como una junta sedi- ciosa y deseada por la fa- miliaria.

(ORDEN DE MURAT.)

Tal fué el decreto.

Quando se imprime en las meji- llas de un gran pueblo tan sangrien- ta bofetada; la venganza es santa, se llama reparacion y se reviste de formas providenciales. La muerte ofrece menos rigores que la infamia.

El Dos de Mayo de 1808 es un calvario, un sacrificio cruento; y tambien un guion providencial en los destinos de España. Detrás de ese martirologio aparece la hiliada de la Independencia, que es en nues- tra historia política como el albor primero de la aurora de la libertad.

Ante el fúnebre misterio del ani- versario que absorbe hoy nuestros cultos reverentes y nuestras adora- ciones; detiene su curso el pensa- miento, dominado por una emocion suprema de estupor y de asombro. El Dos de Mayo es el complemento de la epopeya de Sagunto, Numancia y Tarifa, escrita con sangre es- pañola sobre el eterno lienzo de los tiempos.

Un pueblo hidalgo, un pueblo cuyas tradiciones se remontan a la grandeza épica, no desciende fácil- mente al seno de la servidumbre; prefiere el cadalso, al sambenito; el hacha del verdugo, a la cadena. A las dragonadas de la fuerza, a las conculcaciones del derecho, a las alevosias de la rapacidad, opone su patriotismo; podrá ser vencido, pe- ro su derrota es equivalente al mar- tirio, y el martirio es el primer tra- mo de la escalera del paraiso. Mas allá del Gólgota está el Thabor.

Napoleon el Grande, el soberbio, el magnánimo, el omnipotente, no conocia bien a la vieja España. So- ñador como Alejandro, como Anni- bal, como César y como Carlos I, cabeza colosal en cuya frente encar- naba la depravacion del infinito, tal vez hubiera realizado el delirio de la soberania universal, a no existir en el mundo una partícula de tierra llamada España. Despues de triun- far en Marengo, en Austerlitz, en el Cairo y en las Pirámides, acaso no le restaba mas que triunfar del cielo, dejando de ser titan para con- vertirse en hipántropo. Sin embar- go; por esta vez la nube eclipsó el sol: Napoleon encontró en España las Termopilas.

La guerra de la Independencia fué una lucha de persas y de grie- gos. El leon de Castilla era Leóni- das. Al gritarle con voz tonante: *rinde las armas*, contestó lanzando al viento su rugido poderoso: *ven á tomarlas*.—Inventad mejor poema.

El Dos de Mayo de 1808, no es un motin local; una asonada; ni tampoco un alboroto de esos que vienen y se van como nubes de ve- rano: es un dia providencial en los fastos de la historia: es un esfuerzo gigantesco, enorme, inmenso, de un pueblo de espartanos: es un grito de guerra, un bramido formidable que llena el continente, que disipa y azuza el estupor del perezoso es- clavo, que arma a los pueblos, em- bravece a los débiles, y despeja el camino de Waterloo, a cuyo fin se alza, sombría y fatidica la roca de Santa Elena. Consagremos una pá- gina a este horrendo homicidio.

II.

¿De qué se trataba?

Entregada la nacion a merced del invasor, estenuada, rendida, ani- quilada por la gravitacion maléfica de un sistema corrompido y corrup- tor, sin hacienda, sin ejército, sin marina; empobrecida por Godoy y perturbada por Escoiquiz; no era difícil amarrarla al carro de la ser- vidumbre. Tal debía ser el epilogo de la traicion infame de Bayona.

Nuestros soldados no guarnecian la capital: fué preciso hacerlos salir para alojar las tropas francesas. Mu- rat era dueño de la plaza; sus ca- ñones podian reducirla a pavesas: la guardia imperial, compuesta de

gigantes de bigotes grises y hercú- lea talla; la famosa division Mun- nier, los mamelucos, los polacos, especie de gigantes cabalgando so- bre centauros; estaban prontos a su voz: una señal, y corria la san- gre a torrentes. Dupont y Moncey le guardaban la espalda.

A este aparato de guerra, a esta ostentacion de fuerza, a este poder marcial, rudo y formidable, contes- ta el pueblo con un silbido. ¡Pueblo generoso! ¿Qué importa Bonaparte? Ahí están Pedro Velarde y Luis Daoiz. Son dos; pero lucharán con- tra mil. Sucumbirán; pero el mun- do no se encerrará en la Francia. España triunfará como en Pavía.

Con todo, han humillado la va- nidad de un mariscal del imperio, y debe funcionar la mano del verdu- go. Se ordena la partida de la fa- milia real: el pueblo se opondrá: le- vanta su voz, protesta, y se aho- gan sus gemidos con la artillería. Desde este momento renace en Ma- drid el espíritu de Numancia.

Hombres, niños, mujeres, toda la clase media; ni un solo magnate, ni un solo palaciego: el pueblo, solo el pueblo se arroja por calles y plazas buscando armas, arrasando, des- truyendo, hollando bajo sus pies las falanges enemigas, arrancándo- las los fusiles y los cartuchos, de- vorándolas, esterminándolas.

Aquello no fué ya un combate, fué el torbellino. Cada casa era una fortaleza, cada balcon un ariete, cada calle un reducto donde se ba- tian aquellos valientes a pecho des- cubierto, la cara ennegrecida por el humo de la pólvora, la cabeza al aire libre y los ojos flameantes: «¡A los traidores!» «¡A los franceses!» Este era el grito de guerra. Hubo hechos superiores a los que se cuen- tan en la fábula. Las mujeres ani- maban a los combatientes, curaban a los heridos, cerraban los ojos a los muertos, rugian como leones ante el espectáculo de las carnice- rias, y de sus pechos, encrespados como las ondas de la mar en borras- ca, parecia salir una triple respira- cion, un soplo inmenso que enarde- cia a las turbas, un suspiro que re- tumbaba mas allá de los sepulcros, representado por estas palabras sa- crosantas:

¡La patria! ¡la patria!...

Aquel soplo fortalecia, conforta- ba, refrescaba. Nadie huyó; no hubo defecciones; el que tenia san- gre en las venas se lanzaba entre las balas con el ardor del vértigo; el que se veia precisado a huir, lo hacia arrojando flechas en su reti- rada como los antiguos parthos. ¡Eran españoles!

¿Qué hacia entretanto la Junta Suprema? ¿Qué hacian Ofarril, A- ranza y Negrete, mientras sucum- bia el pueblo bajo los tiros de la me- tralla enemiga? ¿Dónde estaban los grandes, los magnificos, los opulen- tos señores de la corte corrompida de Carlos IV?

¡Vergonzosa decepcion! La Junta prohibió a la tropa salir de los cuar- teles: Ofarril y Aranza se atrevie- ron a salir a pedir la paz despues de la dragonada; y por lo que hace a Negrete, pronto le veremos firmar con Gronchi las sentencias de muer- te de sus hermanos.

El valor tuvo que sucumbir ante el número; nadie ignora lo que su- cedió despues. Los cañones de Mu- rat sofocaron la revolucion del cen- tro; faltaba la rendicion del Parque. Tambien se consumió. Los artilleros de la calle de San José cayeron muer- tos al pié de la cureña: aquello no fué nada; los cañones siguieron es- cupiendo el rayo, cargados por la mano de las mujeres. El teniente Ruiz cayó herido cerca de Velarde, y un casco de metralla destrozó un muslo a Daoiz. Tampoco paralizó aquello el combate. A ejemplo de Churruca, en Trafalgar, continuó al pié del cañon con su pierna rota, exclamando: ¡Adelante! Entonces se asoció la alevosia a la victoria. Luis Daoiz y Pedro Velarde mueren a bayonetazos: se entrega el Parque, enmudece el tumulto, se rinde el pueblo, se restablece el orden. Mu- rat ha triunfado; empiezan las re- presalias.

Establécese la comision militar en la casa de Correos, y emplea la noche en dictar sentencias de muer- te. ¡Noche horrible! ¡Noche de lá- grimas y de vigilia, interrumpida por el eco ronco de la fusileria, que llenaba de luto a cien familias! A nadie se permite defensa ni declara- cion: no es necesaria la comparecen- cia, ni el beso de paz de la religion. Como a manadas de animales se

conducen las víctimas al matadero.

Atados codo con codo, de dos en dos, niños, jóvenes, ancianos, sacerdotes y mujeres, son conducidos al Prado y fusilados. Los frailes del convento de Recoletos, formados en comunidad, descubrieron el lugar del suplicio, y, con lágrimas en los ojos, prometían en nombre de Dios la bienaventuranza á aquella inmensa hecatombe, sacrificada en aras del rencor de los asesinos.

Tal fué el hecho.

Amaneció por fin el día 3, y á la luz de un sol radiante contempló la población el lúgubre misterio que habia presagiado soñando despierta. Por fortuna aquel sol no era ya el de Marango ni Austerlitz: era el sol que habia de eclipsarse siete años mas tarde en Waterlloo.

III.

Así empezó la iliada de nuestra Independencia. Ocho millones de hombres se levantaron como uno solo: todo el que podia manejar un fusil, un sable ó un chuzo se declaraba soldado inmediatamente. Aquello fué una explosión eléctrica, un huracán, una furia vertiginosa contra los verdugos del pueblo madrileño. Se talaron los montes para fabricar lanzas: se cortaron los puentes de los rios: se fortificaron las ciudades, y se lanzó al viento el grito antiguo de la guerra, aquel *Santiago y cierra España*, que puso en fuga otro día á árabes y mahometanos. Estos esfuerzos dieron por resultado la gloria de Bailen, Talavera, Zaragoza y Gerona, sofocando mas tarde la invasión, y concluyendo por levantar el edificio de nuestra Independencia, á cuya sombra tienen hoy vida fecunda nuestras instituciones.

Así, el Dos de Mayo de 1808 es la consagración de España en aras de la libertad, el álveo prodigioso de donde han manado á raudales el beneficio del progreso y la antorcha soberana que ha de conducirnos á través del tiempo y del espacio á la esfera superior de mas brillante destino.

A su recuerdo despertarán siempre los pueblos esclavos para romper sus grillos: su memoria prestará fortaleza al hijo de Polonia para rechazar á los tártaros del Don, esos lobos moskovitas que beben su sangre: ella inflamará al hijo de Venecia para emanciparse del croata y del tudesco: ella será un eterno símbolo de patriotismo y lealtad: su poderosa fuerza fué la que condujo á Napoleon á Santa Elena, y allá, Tántalo enorme apresado por cien garfios á una escuálida roca, tal vez no fueron sus deseos tan infinitos como su expiación.

Honor eterno á los ilustres héroes de 1808!

Su memoria veneranda vivirá indeleblemente en nuestro corazón como una tradición sagrada, como un legado superior de sublimidad, que servirá de protesta contra toda dominación extranjera, que nos prestará viril energía en los días del peligro, que nos obligará á derramar hasta la última gota de sangre por la integridad de la patria.

Ante ese altar del heroísmo español, ante esa mortaja de enlutadas piedras, ante ese cenotafio rodeado de fúnebres cipreses, que encierra las cenizas de aquellos valerosos paladines que sufrieron el bautismo de sangre en aras de nuestra independencia, debemos jurar eterno amor á nuestra patria, gratitud eterna á los héroes y á los mártires del pueblo español.

E. PEREZ DE LA CUESTA.
Villaluenga de la Sagra. — Abril 29 de 1870.

PRONUNDA LOCAL.

Procedente de Marsella en 36 horas entró antier tarde de arribada en nuestro puerto, la corbeta de guerra de los Estados Unidos *Junrata*, su comandante Mr. Luse.

Este buque y el *Wachusett*, que pertenecen á la escuadra Norte Americana del Mediterráneo, segun se nos ha dicho deben dirigirse á Inglaterra.

En el segundo suelto publicado en nuestro número de ayer, se puso por error de caja «hoy» en lugar de decir «mañana», segun habrán podido notar nuestros lectores.

CULTO CATHOLICO.

Santo de hoy.

San Atanasio obispo y doctor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Purísima Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

La Invenzion de la Santa Cruz.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 30.

De Marsella en 36 horas, corbeta de guerra de los E. Unidos *Junrata*, comandante el capitán de fragata Mr. Luse, con 250 plazas, 8 cañones, y 500 caballos de fuerza.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 0 ms.—Pónese á las 6 h. 55 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 51 ms. de la M.—Pónese á las 1 h. y 27 ms. de la T.

VARIEDADES.

Máximas agrícolas.

—La ciencia de la agricultura enseña los medios de obtener los productos de los vegetales del modo mas perfecto y económico.—De Gasparin.

—El hombre siembra y cultiva, el clima desarrolla, y el suelo alimenta los gérmenes que se le confían.—Schwerz.

—Privadas las plantas de todo movimiento de locomoción, es necesario que encuentren en cuanto las rodea los medios de asegurar su subsistencia y su reproducción.—Chaptal.

—Aquel que da poco á la tierra saca de ella poco provecho, el que quiera exigirle mucho menester es que la dé en abundancia.—Schwerz.

—Considero como una economía muy bien entendida abonar mucho la tierra antes de convertirla en prado artificial.—Schwerz.

—Pobre agricultor, pobre agricultor.—Proverbio antiguo.

—El verdadero descanso de la tierra consiste en la variedad de las producciones.—Virgilio.

—El hombre que consigue dos espigas de trigo, en vez de una, es mas grande a mis ojos que el mas grande de todos los genios políticos.—Swift.

—Favorecer las artes y descuidar la agricultura seria lo mismo que quitarle los cimientos á una pirámide para terminar el remate.—Federico II.

—El agricultor que con simples conocimientos teóricos se cree suficientemente instruido se engaña lastimosamente.—Ivart.

Un sistema de cultivo cuyos productos estén expuestos a la vez á un mismo azote es una combinación monstruosa.—Thaer.

—Los cultivadores avaros son siempre malos cultivadores.—Id.

—Sin trabajo nada produce la tierra, y solo por medio del trabajo alcanza á tener algun valor.—Id.

—El hombre, ese rey de los animales, no puede subsistir sino a expensas de ellos, y tambien de la multiplicación de ellos depende la del género humano.—Cuvier.

—Un hacendado no puede cultivar con seguridad su hacienda, sino se halla en estado de pagar los gastos ordinarios de su explotación, y tambien en el de hacer frente a las circunstancias imprevistas.—John Sindair.

GAUCUTILLA.

Los profesores de arquitectura.

Hemos recibido un ejemplar de la obrita que acaba de publicar con este titulo en Valladolid D. Marcial de la Cámara. Cartas que dicen lo que son estos Profesores para que no se estravie la opinion pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones, y nos vamos á permitir con-

sagrar á su examen unas breves líneas.

En el estilo epistolar, el Sr. Cámara disputa con lucidez y valentía, con lógica y justicia un calificativo que se viene negando á una clase digna de respeto por las muestras de actividad y aptitud que nos señala á cada paso.

Discutidor de buena ley (presenta en la obra la opinion contraria y á continuación rebate los argumentos que se le hacen, circunstancia que abona la lectura de un libro que adquirirá un puesto distinguido en las publicaciones contemporáneas, puesto que contribuye á desvanecer ciertos errores propalados con suma insistencia.

Para dar fuerza á sus opiniones, para llevar el convencimiento al ánimo del lector, consigna los preceptos legales que sirven de base á la polémica y esclarece el punto objeto de su atención con sencilla al par que elegante frase, con argumentos de verdadera importancia; con las armas que usa el que tiene en su favor la razon y el derecho.

Sigue una lista de los profesores de Arquitectura que hay en España, así como una reseña de las obras que los mismos han publicado.

Felicitemos al Sr. Cámara por su nuevo libro, muestra de la aplicación que le distingue, y creemos que vendrá á acrecentar el lugar que ha conquistado entre los publicistas españoles.

Los pedidos pueden hacerse al autor á Valladolid, remitiendo el valor de la obra, que es dos pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 30 (5 tarde).

Mahon 1.º (7.20 mañ.)

El Congreso ha aprobado 45 actas. El acta del señor Alau ha producido un incidente ruidoso, que el presidente ha dominado enérgicamente.

Han sido batidas varias partidas carlistas.

El general Serrano sigue avanzando.

Tranquilidad en Madrid.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26'00.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El día diez y seis de Mayo próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo del producto de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verdura, pescado y carne de cerdo durante el año económico de 1872-73, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Mahon 24 abril 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo por todo el año económico de mil ochocientos setenta y dos á mil ochocientos setenta y tres el producto de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo.

- 1.º El arriendo se hace por término de un año á contar desde primero de Julio próximo hasta fin de Junio de mil ochocientos setenta y tres.
- 2.º El tipo que se fija para la subasta es de tres mil pesetas.
- 3.º Los revendedores de pescado ocuparán en la plaza un puesto separado de los demás vendedores, que será señalado por el Sr. Alcalde encargado de la policía del mercado.
- 4.º La carne de tocino deberá venderse precisamente debajo del tinglado que existe en la plaza de la Pescadería, en cuyo sitio podrán también espenderse los intestinos.

5.º El arrendatario tendrá derecho de exigir los derechos siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
Por cada mesa de mármol destinada á la venta de pescado, con sus correspondientes balanzas.	0	20
Los vendedores que introduzcan pescado una sola vez y en cantidad no excedente de dos kilogramos, pagarán.	0	14
En el caso de que las mesas de mármol no sean suficientes para la venta del pescado que se presente en el mercado y sea necesario utilizar las de madera que existen de repuesto, los vendedores pagarán por cada una de estas, comprendidas las balanzas.	0	13
Por cada mesa de madera destinada á la venta de marisco, se pagará por día.	0	09
Por cada mesa de madera, destinada á la venta de cerdo con sus correspondientes balanzas.	0	34
Siempre que algun vendedor necesite dos mesas, podrá usar otra sin balanzas, satisfaciendo por ella.	0	18

Para vender intestinos debajo del tinglado, pagará cada vendedor por una sola vez.	0	18
Para cada puesto de venta de verduras, comprendidos entre los números 61 á 79 y 92 á 101 se satisfará por alquiler mensual.	1	50
Por día, 06 céntimos.	0	06
Por cada puesto comprendido entre los números 1 á 60 y 80 á 91 se satisfará por alquiler mensual.	1	13
Por día.	0	05
Las vendedoras que tomen puesto en la calle del Rosario, pagarán por día.	0	04
Las que tomen puesto en la calle del Angel, pagarán por día.	0	02 1/2
Los vendedores de frutas, loza y otros efectos que tomen puesto en la plaza de la Pescadería.	0	05
Por cada cerdo vivo que se presente á la venta en el mercado se pagará.	0	02 1/2

6.º Mientras existan mesas de mármol desocupadas no podrán emplearse las de madera.

7.º Los vendedores que tengan alquiladas mesas, no podrán subalquilarlas ni cederlas á otros en todo ni en parte.

8.º El alquiler de las mesas destinadas á la venta de carne de tocino, se concreta á la mañana, debiendo pagar un nuevo alquiler los que deseen espenderla por la tarde.

9.º Las dificultades que se presenten entre el arrendatario y vendedores se resolverán por el Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía de los mercados.

10.º Será de cargo del empresario el mantener limpias las mesas de mármol y madera, y blanquear dos veces al mes la parte inferior ó sea la piedra sobre que descansan las referidas mesas de mármol.

11.º El municipio proporcionará al empresario al hacerse cargo del arriendo las mesas portátiles de madera y balanzas que sirven para la venta de cerdo y pescado, previo inventario justipreciado. Concluido el contrato, el arrendatario devolverá los efectos recibidos, satisfaciendo el perjuicio ó deterioro que estos hayan sufrido previo también el correspondiente justiprecio de peritos. Si durante el arriendo fuese necesario reemplazar algunos efectos ó aumentar su número, podrá hacerlo el empresario con anuencia del Sr. Alcalde encargado de la policía del mercado, satisfaciendo su coste que le será abonado por el Ayuntamiento, previo justiprecio al finalizar el año económico. El Ayuntamiento facilitará al arrendatario la casita número trece de la plaza de la Pescadería para custodiar los referidos efectos.

12.º En el caso de que se egecuten obras en la actual pescadería y no pueda efectuarse la venta del pescado con la comodidad conveniente, podrá trasladarse á otro sitio dicha venta, entendiéndose este subrogado al primero, sin que por esta variación pueda el empresario reclamar indemnización alguna.

13.º La subasta constará de dos remates, con intervalo de ocho días de uno á otro. En el primero se admitirán las proposiciones que excedan de la cantidad se-



ñalada por tipo; y en el segundo las que mejoren en un diez por ciento al menos la suma en que hubiese quedado el anterior.

14. Si en el primer remate no se hace proposición que exceda del tipo, se anunciará el segundo remate en concepto de primero, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de aquel. En este caso habrá un tercer remate, considerado como segundo, para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado el anterior.

15. Las proposiciones á la subasta se harán en pliegos cerrados, á los que deberá acompañarse carta de pago justificativa de haberse impuesto en la caja de depósitos el uno por ciento de la cantidad señalada por base, entregándose dichos pliegos en la Secretaria del Ayuntamiento, durante la mañana del día señalado para la subasta.

16. Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

D. vecino de enterado del pliego de condiciones para la subasta del arriendo de los puestos publicos de venta de verdura, pescado y carne de cerdo inserto en los periódicos de esta ciudad, ofrece por el producto de los mismos la cantidad de (en letras) pagadera en las épocas que determina dicho pliego, obligándose á cumplir todas las condiciones del mismo.— (Fecha y firma.)

17. A las doce del día señalado se abrirán los pliegos por el Sr. Alcalde en presencia del Regidor Síndico y de las personas que hubiesen tomado parte en la licitacion. En el caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales, se abrirán pujas á viva voz durante un cuarto de hora entre las personas por quienes estén suscritas, trascurrido el cual sin haber puja alguna, se adjudicará el arriendo al postor que hubiese presentado antes su proposición.

18. El pago del arriendo se hará por trimestres anticipados, verificándose en oro ó plata, con exclusion de todo papel moneda.

19. No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los dueños de los fondos municipales, los menores de edad, los declarados en quiebra y los extranjeros que no renuncien para este caso los privilegios de su pabellon.

20. Aprobada que sea la subasta por el Ayuntamiento, afianzará el arrendatario el cumplimiento del contrato á satisfaccion del Cuerpo municipal.

21. Serán á cargo del arrendatario los gastos del papel sellado que se invierta en el expediente de subasta y los que ocurran en su caso para la escritura de afianzamiento.

22. Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas exclusivamente por la vía administrativa.

Mahon 20 de abril 1872.—El Alcalde Presidente, Francisco de A. Pons.—P. A. del Ayuntamiento.—El Srío., Jaime Rotger.

Carne de buey, ternera y carnero, (bou, vadella y

moltó) véndese á 20 céntimos la tercia, en la carnicería de Fernando, n.º 3. 1

PARA ALQUILAR.

Lo está, amueblada, la casa n.º 22 de la calle de San Fernando. Informarán en la misma. 3

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

El magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 días de travesía.

Saldrá de Barcelona el 8 de mayo.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 2-4

PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

